



Deute mercedis.

ELLO QVARTO . VEINTE
MARAVEDIS , AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NVEVE

de ella con muchos trabajos y comodidad por
ser un extremo del Pueblo

Hambien tambien el Pilar, En cañeria, y Saba-
dor, y an hallado que todo el Seha destruido por
haverlo arrancado la hañerida En disposicion
que los Cortes fragmentos que quedan a menaran
la misma a Ruina a no derrubare prontamente,
y la Cañeria tambien se En cuencia rota, y des-
truida, En muchas partes de modo, que se veita
se qual pronto se reparo

Hambien assi mismo la Puada y Carnereria, y de
mas se que todo esta a Ruinado, y quasi Inexible
En cuencia, q. por la demasia, estrechos, y ninguna
buena disposicion, que ambos edificios, tienen,
consequo es Incomodo puer la Puada, ni tiene para
Carrajes, ni Caballerias que acuden a el Pueblo a de-
may se que no tiene ni a un un Cuanto a Abitar
donde puedan a Comodare los forasteros ni personas
algunas; Y como no haiga otra En la Poblacion
ni En sus Inmediaciones Conceptuan que es Incon-
pensable el que se repare, y Enanche En termi-
nos que pueda servir, para el a trazo, y Resim-
salar Pentes transcurtos, a quando la Carnereria
q. Esta Consequa, y Construyendose esta con la debida
proporcion En o trocicio a Comodado donde pueda

